

AYUNTAMIENTO DE ALADEALENGUA DE PEDRAZA (SEGOVIA)
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA
DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDESA

Dña. Mónica López Henríquez

CONCEJALES ASISTENTES

D. Pedro Francisco Navarro

D. Manuel Ballesteros Escribano

Secretario

César Cecilio Galán de la Hoz

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza siendo las veinte horas y quince minutos del día DIECISIETE DE ENERO DOS MIL VEINTIDOS, se reúnen, previa convocatoria al efecto, los Señores Concejales expresados al margen como asistentes, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento– Pleno en primera convocatoria.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa Dña. Mónica López Henríquez, actuando como Secretaria, el que lo es de la Corporación D. César Cecilio Galán de la Hoz.

Con la concurrencia del quórum de asistencia a que se refiere el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. Al no formulase ninguna observación, de conformidad con el referido precepto, dicha acta se considera aprobada.

2. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

- 51/2021, de autorización de acometida a la red de abastecimiento a finca sita en Cl Río 2 (Martincano).
- 52/2021, de concesión de licencia de obra mayor para “Construcción de piscina” en Cl Rinconcillo, 1 D.
- 53/2021, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Retejado merendero, rejuntado pared y apertura puerta de jardín a camino” en Cl Fuente, 26 (Martincano).
- 54/2021, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Retejado” en Cl Galíndez, 3.
- 55/2021, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Chapado de suelo de piedra” en Cl Galíndez, 23.
- 56/2021, de concertación con Bankia, S.A. de una operación de crédito a corto plazo, con vencimiento a un año, por importe total de 22.000,00 euros.
- 57/2021, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Retejo” en Cl Galíndez, 2 D.
- 58/2021, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Retirada de hastiales y cambio de canalones” en Cl Galíndez, 1.
- 59/2021, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Reparación tejadillo portón entrada” en Cl Galíndez, 47.
- 60/2021, de solicitud de subvención para financiar las obras de “RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE EL PUERTO - MARTINCANO”, con un presupuesto de 14.403,56 euros, al amparo de la convocatoria de subvenciones directas del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, siendo el importe a subvencionar de 10.985,08 euros.
- 61/2021, de aprobación de la factura presentada por INFRAESTRUCTURAS DEAR, S.L. en concepto de ejecución de las obras de “RENOVACIÓN DE PUENTES DE CAMINOS MUNICIPALES”, por importe total de 41.700,00 euros
- 62/2021, de Convocatoria de la Sesión Ordinaria de Pleno de 30 de diciembre de 2021.
- 1/2022, de Convocatoria de la Sesión Extraordinaria de Pleno de 17 de enero de 2022.
- 2/2022, de concesión de licencia de obra mayor para “Construcción de piscina” en Cl Madrileño, 18.
- 3/2021, de autorización de empadronamiento.

3. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL 13 DE FEBRERO DE 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se procede mediante sorteo público a la designación de los miembros de la mesa electoral para las Elecciones Autonómicas del 13 de febrero de 2022, resultando designadas las personas que se expresan y para los cargos que se indican:

TITULARES

PRESIDENTE	D. MIGUEL GIMENO ORDOÑO
1º VOCAL	D. ÁNGEL SANABRIA MONTORO
2º VOCAL	Dña. CRISTINA ARCONES LOBO

SUPLENTES

1º SUPL. PRESIDENTE	D. ORESTES SANCHEZ DIEZ
2º SUPL. PRESIDENTE	Dña. MARTA GARCÍA SANZ
1º SUPL. 1º VOCAL	D. FRANCISCO JAVIER ÁLVARO BARROSO
2º SUPL. 1º VOCAL	Dña. MIRIAM BALLESTEROS SANZ
1º SUPL. 2º VOCAL	Dña. VANESA ARCONES LOBO
2º SUPL. 2º VOCAL	D. MATEO ARCONES ÁLVARO

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

EXPOSICIÓN Y PROPUESTA: Por la Sra. Alcaldesa pone en conocimiento de la Corporación el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2020 en el que consta la documentación prevista en Título IV de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, el Informe de Intervención y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y considerando que el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales atribuye al Pleno la competencia para su aprobación.

A la vista de lo cual, se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002 de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León en relación con los artículos 212.5 y 223. 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de acuerdo con lo dispuesto en la Regla 104 de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

DELIBERACIÓN, VOTACIÓN Y ACUERDO: Aclaradas las consultas que fueron formuladas se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado: dos votos afirmativos (Dña. Mónica López Henríquez y D. Pedro Francisco Navarro, del Grupo Socialista) y una abstención (D. Manuel Ballesteros Escribano, del Grupo Popular) y en consecuencia el Pleno, por mayoría absoluta del número legal sus miembros, adopta el acuerdo en los términos indicados.

5. INFORMES DE ALCALDÍA.

Por la Sra. Alcaldesa se pasa a dar cuenta a la Corporación de las siguientes cuestiones:

Que la última fase que queda pendiente de ejecutar del saneamiento de Cotanillo se va a poder llevar a cabo en los próximos meses al haberse aprobado al fin una subvención del Parque Natural de la Sierra del Guadarrama (Junta de Castilla y León), que estaba pendiente desde hace mucho tiempo, con la que está previsto financiar parte de su coste.

Que se ha concedido otra subvención, en este caso del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, que se va a destinar a obras de renovación de la red de abastecimiento de la Calle Puerto de Martincano, tal y como se ha indicado en la dación de cuenta de los Decretos.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS (ASUNTO INCLUIDO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR HABERSE DEJADO SIN EFECTO LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021).

Por el Sr. Concejal Ballesteros Escribano se pregunta cuándo se tiene previsto rematar las obras de renovación de los puentes, dado que la demora está suponiendo un gran trastorno para los ganaderos y otros usuarios habituales, que no les queda otra alternativa que “dar una vuelta” enorme, que supone mucho mayor coste en tiempo y combustible; asimismo, pone de manifiesto que la obra no se ha planificado bien, dado que se tenía que haber ejecutado en verano, cuando “no baja agua por el río”; y finalmente concluye que con esta “mala planificación” se ha puesto en riesgo la subvención de la Diputación que financiaba parte de su coste.

Por la Sra. Alcaldesa se responde que el motivo principal de la demora se ha debido al cableado eléctrico existente en la proximidad de uno de los puentes y que se ha tenido que buscar una solución técnica alternativa a la que figuraba en el proyecto para poder ejecutarse las obras.

Por el Sr. Concejal Ballesteros Escribano se formula la siguiente queja al Grupo de Gobierno: los trabajos de limpieza del caz tampoco se han llevado a cabo este año y “ya no están los alguaciles”.

Por la Sra. Alcaldesa se responde que ella es la primera que tiene el propósito de que se lleven a cabo todos los trabajos que se precisan realizar, pero que los medios humanos y materiales con los que cuenta el Ayuntamiento son limitados; en cualquier caso, toma en cuenta la queja formulada para las próximas tareas que se planifiquen.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa da por concluida la Sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,